



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Despacho Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

San José, 12 de febrero
de 2021 **MTSS-DMT-
OF-170-2021 MDHIS-
036-02-2021**

Señor

Eduardo Cruickshank Smith

Presidente

Diputado

Señora

Ana Lucía Delgado Orozco

Primera Secretaria

Diputada

Señora

María Vita Monge Granados

Segunda Secretaria

Diputada

Señoras y señores

Jefaturas de Fracción

Asamblea Legislativa

Asunto: Noveno Informe Mensual de Seguimiento a la Ejecución del Bono Proteger.

Estimados Diputados y Diputadas:

Reciban un cordial saludo. En atención al compromiso de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos y el acceso a información por parte de la ciudadanía, se presenta para su conocimiento el Noveno Informe Mensual de Seguimiento a la Ejecución del Bono Proteger, en el cual se brindan los resultados con corte al 8 de enero de 2021.

12 de febrero de 2021

MTSS-DMT-OF-170-2021 | MDHIS-036-02-2021

Página 2 de 2

En concordancia con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 42305-MTSS-MDHIS y sus reformas, se presentan los resultados por estado de solicitud, nivel educativo, rango de ingresos, género, provincia, afectación laboral, condición migratoria, plazo transcurrido entre la recepción de solicitudes hasta la notificación y pagos. Además, el anexo de cantidad de bonos otorgados del Bono Proteger por provincia, cantón y distrito

Se recuerda que este informe será puesto a disposición de la población en el micrositio sobre COVID-19 en la página web del MTSS, en donde también se puede consultar el avance diario de solicitudes, pagos, preguntas frecuentes y otros elementos que pueden orientar respecto al Bono Proteger, puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/covid-19-mtss/plan_proteger/bono_proteger.html

Atentamente,

Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social
Presidente Ejecutivo IMAS

Silvia Lara Povedano
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

Cc.

Marta Acosta Zúñiga, Contraloría General de la República
Catalina Crespo Sancho, Defensoría de los Habitantes

Archivo.